

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888



Hoy Jueves 7 de Noviembre de 1935



NUMERO DE HOY 5.628

Reflexiones acerca de los grandes misterios que rodean al ser humano

Íntil sería la Ciencia para el espíritu, y más que íntil peligrosa, si las verdades que encierra sirviesen sólo para deducir el máximo de bienestar material que el hombre puede proporcionarse durante su breve y azarosa vida a través de los tiempos. No todas las Ciencias tienen como exclusivo fin el acumular de consecuencias positivas para el desarrollo del organismo o para la ilustración del espíritu, acomodándose a un fin francamente práctico y utilitario, sino que la casi totalidad, desarrollando su esfera de acción más allá del pequeño círculo en que primitivamente se hallaban como recuadadas, elevan su vuelo, y como el águila lanzan su penetrante mirada a través de los fenómenos generales, allí donde infinitamente grande y lo infinitamente pequeño se confunden en misteriosa armonía.

¿Qué es la tierra; qué esos astros, brillantes pobladores del espacio; qué la creación, y quién el Creador? Problemas son todos que la razón humana ha planteado siempre; pero cuya solución se ha hecho esperar muchos siglos: por fortuna nuestra sabemos hoy, sino todas, una parte al menos de las armonías celestes. ¿Cuánta exactitud, cuanta regularidad y cuanto orden no presiden al majestuoso movimiento de esos mundos, soles, planetas, satélites y cometas que rasgan los espacios ignorados donde el nombre ni ha puesto, ni nunca tal vez, pondrá su ojo investigador. El satélite primero, el planeta después; más allá un sol, luego un sistema de soles enlazando a otro sistema, y todo esto no siendo más que un pequeño punto, un átomo de arena, una gota de agua, un pequeñísimo fragmento de la nebulosa; después, una nebulosa enlaza a otra, es decir, millones de mundos, majestuosos, gigantes de lo ignorado, poblando una región incommensurable que tampoco es más que algo de lo que el hombre puede, con el auxilio de la Ciencia, alcanzar en su pequeñez. Más allá aún de esos sistemas de nebulosas, polvo refrulgentes, al parecer, sobre el fondo azul de los cielos, más allá aún... lo infinito, lo impenetrable a la razón humana.

Grande maravilla es, en verdad, la obra de la Creación: es infinito de espacio puede sentirse, preverse, puede ser revelado a la razón humana a través de sus misteriosos limbos, pe el hombre, fascinado por tanta grandeza, no explicará jamás nada de esa impotente y colosal esencia, que es de suyo inexplicable.

El satélite obedece al planeta, este último al Sol, el Sol a otra estrella superior, un sistema a otro sistema, los sistemas de sistemas girando dentro de la nebulosa. ¿Pero, y la nebulosa a quién obedece? A otra nebulosa. ¿Y esta última? Y así podremos ir preguntando hasta llegar a lo infinito, a lo absoluto, a DIOS, único infinito-absoluto que comprende a todos los demás que sólo relativamente lo son y respecto de ÉL. DIOS; este nombre se desprende, aún sin quererlo, de los labios de todo aquel que se penetra, siquiera un poco, de los grandes misterios, de todo el que quiere elevarse del hecho a la causa, del fenómeno al principio, de la máquina al mecánico, de la creación al Creador.

Si admiramos el edificio porque nos asombra, ¿cómo no ha de causar

mayor admiración y asombro el arquitecto que lo proyectó y llevó a cabo? Doloroso es, sin embargo, sentir que mientras la inteligencia afirma más y más cada día su poder, vá extinguiéndose el sentimiento en el corazón de las generaciones, y que el placer material hace que se olviden los puros y angélicos placeres del alma. Por esto mismo es indispensable que todo ser humano, se sienta penetrado del religioso temor que acompaña siempre a la revelación de ciertas verdades magníficas de suyo, y que le enseñan su pequeñez enfrente de la infinita grandeza del Autor del Universo. Preciso es que el hombre se vea muy pequeño para que, el orgullo, patrimonio de los ignorantes, no pervierta su corazón virgen aún y predispuerto a sentir el efecto de las pasiones que, más tarde, habrán de perseguirle hecho ya hombre, y obligado a vivir en el concierto humano de cuya sociedad forma parte.

Como recompensa a esta saludable humillación hay que darle a conocer que solo el hombre es el rey de la creación, que un destello de ese DIOS a quien tan grande admira, brilla en su frente infantil, y que educado, por fin, el corazón al par que desarrolla su inteligencia, girando libremente dentro de su círculo de acción, puede investigar las armonías del Universo y elevarse hasta el limitado pero seguro concepto suficiente a satisfacer al hombre modesto y trabajador que goza en la contemplación de la verdad.

Esos mundos tan brillantes, tan magníficos, señoreados del espacio incommensurable, son mas pequeños que el hombre, átomo al parecer de la creación, arista leve perdida en la inmensidad de este globo terrestre tan grande y pequeño a la vez; son mas pequeños, si, porque no son como él seres sensibles, inteligentes y libres; no tienen voluntad, no: solo el hombre es libre en sus actos. Eternamente la Luna marchará en derredor de la Tierra; eternamente nuestro globo acompañará al Sol en su majestuosa carrera hacia la constelación de Hércules, a no ser que DIOS a quien plugo imponerles sus leyes, disponga otra cosa; siempre la misma marcha y los mismos fenómenos y las mismas causas, sin que nada puedan hacer los astros para evitarlo, y sin que en lo mas mínimo perfeccionen las condiciones de su existencia, ni de su relación. Solo el hombre eleva su espíritu, educa su inteligencia y modifica los sentimientos de su corazón, ansiando algo fijo algo estable a quien referirse, en quien buscar apoyo cuando se siente dominado por la debilidad, y algo en fin, que sea como una suprema y constante esperanza, necesario complemento de una vida laboriosa y modesta, embellecida con la práctica de las virtudes, estrellas del alma que abrilantan la espinosa carrera del mortal en medio de su peregrinación por esta Tierra de sufrimientos y continuo dolor.

¡A cuantas consideraciones se presta la contemplación de ese cielo estrellado en una noche, serena, cuando la naturaleza entera parece entregarse al reposo y al sueño. «A la media noche, dice Byron, la bóveda de los cielos aparece sembrada de estrellas como islas de luz en medio de un Océano suspendido sobre nuestras cabezas». ¿Quién puede

Para adelgazar sin peligro

Muchas mujeres se hallan dispuestas a realizar, por el ideal de su línea, cuantos sacrificios están a su alcance. Y luchan de una manera enconada, a fin de perder toda la grasa supérflua, hasta llegar a constituir un conjunto físico todo lo gracil que se quiere, pero compuesto exclusivamente a las jóvenes norteamericanas, que tienen un tipo alargado y un tanto masculino, pero su adopción resulta verdaderamente desastrosa para las muchachas europeas, cuya constitución física suele ser completamente opuesta a la de aquéllas, ya desde el propio armazón óseo.

Recientemente, en Hungría, se han dado varios casos de muerte, a consecuencia de esos regímenes heroicos para adelgazar. Dos jóvenes artistas teatrales murieron a consecuencia de su extremada debilidad. Estos casos y otros muchos que, por desgracia se repiten con harta frecuencia, deberían ser beneficiosos ejemplos demostrativos de que más vale conservar algunos gramos de grasa supérflua, que sacrificar una vida en aras de la línea.

Daremos una sencilla receta, siempre que ésta merezca la aprobación del médico particular de cada una, y que, a nuestro juicio, no resulte pernicioso para aquéllas que desean rebajar algún kilo realmente sobrante». En primer lugar, debe procurarse comer poco pan, mejor aún, ingerir corteza, verduras, nada de fécula, poca agua durante las comidas, y la carne, pescado etc., hervidos o asados. Asimismo debe prescindirse de los dulces y de la leche. Pero esto siempre que se note que el cuerpo lo resiste sin debilitarse, pues si se llevan las cosas al extremo, sólo se consigue perder fuerzas, no adelgazar, y, en este caso pondremos en peligro cierto, la salud y hasta la vida.

contemplarlas y volver su mirada a la Tierra sin experimentar un sentimiento melancólico, y sin desear alas para tender el vuelo y confundirse entre sus inmortales resplandores? Cuan cierto es, como dice el escritor sagrado, que los cielos cantan sin cesar las glorias del Altísimo. Los cielos declaran la gloria de DIOS, y el firmamento anuncia las obras de sus manos: un día habla palabra a otro día, y una noche muestra sabiduría a otra noche.

Todos y cada uno de los astros cumplen, indudablemente, una misión, y así como los individuos de esa inmensa familia que llamamos estrellas armonizan con su trabajo pasivo y fatal el admirable conjunto del Universo, así también todos y cada uno de los individuos que componemos la gran familia humana debemos contribuir al fin para que hemos sido creados, educando nuestro corazón perfeccionando nuestra inteligencia y dirigiendo nuestra voluntad a la práctica del bien obrar, para hacernos dignos de la sociedad que premiará nuestras virtudes, y del Omnipotente que realizó, en nosotros, su obra predilecta, el conjunto de todas las perfecciones aquí en la Tierra; el ser humano.

LA NUEVA LEY MUNICIPAL PROMULGADA

En la Gaceta aparece ya promulgada la nueva Ley municipal y en buena hora por cierto, ya que así ha evitado una campaña a destiempo iniciada, en la prensa local, entre sus funcionarios de administración.

Los interinos a quienes se perseguía con acritud incomparable, llegando en algunos casos a instruirse diligencias sumariales para depurar responsabilidades que nunca prosperaron, están de enhorabuena; han triunfado en toda la línea de combate alcanzando los laureles que su conducta recta y honorable les trazara en aquel campo teatral de lucha emprendida; han demostrado la razón de derecho que discutían, desempeñando con legalidad su cargo público, y ahora, es el legislador mismo, quien serenamente y sin prejuicio ha puesto en la balanza de la justicia, aquellas actuaciones, reconociéndoles un derecho tan discutido, por los que como ellos ingresaron en un escalafón general, por méritos a la gracia y el favor dispensado desde las columnas de la Gaceta, por aquel Real Decreto de 28 de Agosto de 1924. Y no será sospechoso el articulista que hace este comentario, por que también figura en aquel escalafón de gracia, ya que no de mérito, por que ninguno tenía ni ha contraído que supere al de los interinos de hoy, que lo invocan y se les concede.

A los interinos que con tal carácter desempeñaban destino retribuido en los Ayuntamientos, esta Ley promulgada, con precisión define su situación.

Pueden unos acudir al concurso que anuncie plazas vacantes para su provisión en propiedad, si cuentan más de seis meses de servicios consecutivos en una Secretaría; pueden otros incorporarse al escalafón que se forme, si llevan un año de servicios interinos, aun que estos correspondan a distintas fechas y a diferentes Ayuntamientos, con tal en 12 de Julio último estuvieran desempeñando Secretaría, y quedarán definitivamente incorporados, todos aquellos que acrediten veinticuatro meses de servicios interinos, en una o varias Secretarías.

Al felicitar a los Secretarios interinos por su triunfo obtenido en la nueva Ley que de lleno recoge tan legítimas aspiraciones, cosa descartada desde los comienzos de su campaña iniciada,—por que el sentido co-

mún lo imponía como de derecho natural,—hemos ahora de hacerles un llamamiento de cordialidad sobre sus mismos perseguidores, y así como desde las columnas de este periódico, que en todo momento se sintió entusiasta y decidido defensor de su causa, en el que fueron recogidas aquellas aspiraciones justas, hemos también en estos momentos de satisfacción, interesarles una vez mas, den la sensación de que son hombres conscientes de sus actos y de que sienten verdadero espíritu de confraternidad entre la clase a la que aspiran, y en lugar de repelar aquellas agresiones de acometividad, que en mala hora les fueron inferidas, recordar a sus enemigos, pero precisamente para dolerse de ellos y olvidar su conducta, procurando la unión con ese lazo que une, que fortifica y eleva a la colectividad que con nobleza de miras se conduce y pronuncia.

Entre los individuos de una asociación que se rige y gobierna por los mismos estatutos, que persigue idénticos fines y que aspira a su reivindicación que la regenera y consolida en sus principios, no pueden admitirse discrepancias racionales que los separe de lo fundamental; sus reglas serán susceptibles de reforma, para el orden en el procedimiento que mas aconsejen las circunstancias, pero de obligación moral para todos los que en ella conviven, sin poder eludir ninguno de sus mandatos.

Hemos de tratar en artículos sucesivos, de algunas de las diferentes materias, que el articulado de la Ley recoge y que son de aplicación en los diferentes órdenes de economía y administración, pues nunca mas indicado que los actuales momentos de hacer esta labor de colaboración, cuando los Ayuntamientos se hallan confeccionando sus presupuestos para el año próximo, y esta Ley presupuestaria ha de regirse por lo recientemente estatuido, que es de rigurosa aplicación.

Seguro pues, que estas nuevas normas de precepto establecido para el regimen de los municipios, encontrarán en la práctica las naturales dificultades, no obstante, como las dependencias del Estado cuentan de antemano con personal técnico y capacitado que las interpreta, han de comunicarse instrucciones que faciliten el cumplimiento de servicios a los Ayuntamientos encomendados.

IGNORANTIUS.

Anúnciese en NOTICIERO DE SORIA



Dejó atrás su mala sombra

Los fracasos y trastornos que él achacaba a su mala estrella, tenían su origen en el agotamiento, debilidad cerebral y neurastenia.

Un tratamiento rápido con el Jarabe Salud, devolvió la actividad a su cerebro, el vigor a sus nervios y la vitalidad a todo su organismo.

Jamás defraudó las esperanzas del enfermo la rápida eficacia del Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina y con medio siglo de éxito creciente. Puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD CONTRA EL ESTREÑIMIENTO Y LA BILIS Grageas en cajitas metálicas precintadas. Pídase en farmacias.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000
> desembolsado 51.355.500
RESERVAS 67.621.926,17

SÚCURSALES EN LA PROVINCIA

Soria-Agreda-Burgo de Osma

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

CAJA DE AHORROS

HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO

EGRIENE.

Monumentos Personajes y hechos culminantes de la Historia Soriana

por Antonio Pérez-Rioja

(Académico correspondiente de la Historia) y Cronista Honorario de Soria.- Año 1883

(Continuación)

El terreno que ocupó la parte principal de la ciudad ilustre hallase al E. del río Duero, en el cerro llamado el Castro, de cumbre llana y rápida pendiente en todos sentidos, menos en el de Levante y dominando las llanuras inmediatas de Tordesillas, de Buitrago y de Renieblas, así como las suaves colinas del término municipal de Soria, que encauzan el Duero después de unirse con el Tera.

Denotan haber sido éste el asiento de una ciudad antigua los restos y vestigios hallados en todos tiempos, que refieren haber visto Ambrosio de Morales, el P. Florez, Loperraez, Erró y otros escritores.

En el año 1853 se comenzaron a hacer excavaciones interempedidas a los pocos días, y en ellas aparecieron algunos cimientos de piedra en seco, formados de cantos rodados, y entre ellos restos de tejas planas ladrillos gruesos, arcilla pulverizada y alguna otra cosa de no gran importancia, según el académico Sr. Saavedra (D. Eduardo), principal motor de estos trabajos y de los demás que luego se prosiguieron.

En estas excavaciones se encontró un trozo de muralla, en un sitio donde los vecinos del inmediato pueblecito de Garrejo acostumbraban a extraer piedra para la construcción de sus viviendas.

La Real Academia de la Historia, deseando llevar a cabo la patriótica empresa de continuar las excavaciones comenzadas con tan noble empeño, solicitó del Gobierno los recursos necesarios para este objeto, nombrando una Comisión que entendiese en el asunto.

Obtenido el oportuno permiso, las excavaciones continuaron en el año 1861, aunque en pequeña escala.

La citada Academia recogió los objetos entonces encontrados y poseída de admiración hacia el heroico pueblo, acordó que se conservasen con esmero y con entera separación en su gabinete de antigüedades tan preciosas reliquias. Allí las admiramos algunas veces con la codiciosa mirada del que observa el tesoro de sus ascendientes fuera de la solariega casa, si quiera compense su quebranto la respetabilidad del asilo que se procuraron.

La descripción de estos objetos se encuentra enumerada en la noticia de las actas de la Academia de 1862, y no la reproducimos, tanto por no alargar demasiado esta descripción, como por la dificultad de su reproducción aquí, principalmente de las monedas.

En cuanto a los vestigios de murallas, que según Ambrosio de Morales se advierten, se halla depurado ya que no son más que los conglomerados naturales formados por la roca interior del cerro.

San Juan de Duero.—Son los vestigios de este monumento, que el Sr. Saavedra fué el primero en dar a conocer, una de las cosas más notables que pueden enseñarse en Soria al forestero.

San Juan de Duero está a la margen izquierda del río cuyo nombre toma, y que baña en la actualidad su cimiento por la parte de Poniente.

Magnífico debía ser el golpe de vista que presentaba este hermoso edificio en los tiempos en que aún estaba consagrado al culto, pues aún hoy, desmantelado el interior, reducido a ruinas y escombros la mitad del atrio, no deja de suspender el ánimo del que acierta a contemplar la perspectiva que sus restos ofrecen, bien desde la falda del monte de las Animas, que cae a Levante, bien penetrando en su recinto para examinar

más de cerca las bellezas de sus diversas partes.

La disposición general del edificio corresponde al tipo de las basílicas primitivas, con su orientación más moderna es decir, con el santuario del lado del Oriente; compónese de una sola nave en figura de trapecio un coro casi cuadrado y un ábside semicircular, con un atrio de grande extensión para lo que es el templo, y cuya figura tampoco es regular, ni en la forma ni en las dimensiones, por la parte del Mediodía.

Todos los muros son de mampostería ordinaria, y la obra de la iglesia es bastante esmerada aunque no así la del recinto del atrio. La sillaría se encuentra en las cornisas, jambas, dientes y arcos además de las columnas y capiteles, y es toda de la arenisca, fuerte y fácil de labrar, que se encuentra en las canteras de Valonsadero. Del mismo material es la bóveda en cañón ligeramente apuntada del coro, y el cascarón del ábside. La techumbre de la nave es de madera, bastante bien conservada en su mayor parte.

Si la montaña vecina no permitiese advertir desde su falda la agradable vista del edificio, nada habría más pobre que San Juan de Duero por su parte exterior. En cambio su interior encierra más de un asunto de estudio para el arquitecto y el arqueólogo.

Una de las cosas que más pueden llamar la atención son las dos capillas laterales que terminan la nave y estrechan la entrada del coro, cuya escalinata, que se conserva se adelanta hasta el paramento anterior de ellas. Parece por la disposición de las partes principales, que deben ser posteriores al resto del edificio, y que su objeto ha de haber sido ocupar los dos frentes que dejaba la nave descubiertos al unirse con el coro, que es más estrecho, pero no tanto que se pudiere prolongar aquella en forma de colaterales hasta terminar al par del ábside o rodearle. La planta de estas capillas es cuadrada y tiene acceso por dos lados, por medio de arcos de medio punto sostenidos en cada ángulo por un haz de cuatro columnas. Sobre estos arcos se eleva una bóveda esférica por la parte interior y cónica por la de afuera, formando el conjunto como un pórtico ó dosel usado en otras ocasiones en edificios de la misma arquitectura. El intrado de los arcos conserva vestigios de una pintura encarnada que figura cerros o espirales, y cada dos de ellos se apoyan en el ábaco de un grueso capitel, comúa a las cuatro columnas. Los ocho capiteles están llenos de figuras de bajo relieve, los de la izquierda con asuntos fantásticos o simbólicos, y los de la derecha con pasajes de la vida del Salvador, que representan el Nacimiento, la Adoración de los Magos, la Degollación de los Inocentes y la huida a Egipto. En el frente de las columnas hay vestigios de unas ligeras estrías, que no debían correr en toda su longitud.

(Continuará.)

Ayuntamiento de Soria

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, se anuncia a subasta el aprovechamiento de 15.000 estereos de leña de roble y mil de estepa, por cinco años forestales (de 1935-36 a 1939-40), del monte Toranzo, de los propios de este Ayuntamiento y Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria, por el tipo de tasación en alza de 32.000 pesetas.

La subasta se celebrará el día que corresponda transcurridos veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, a las doce en punto de la mañana, en las salas consistoriales pudiendo presentarse los pliegos de proposición todos los días laborables en la Secretaría municipal, de diez de la mañana a una de la tarde, hasta el anterior al en que haya de verificarse la subasta.

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable ingresar en la Depositaria municipal en calidad de fianza provisional, el 5 por 100 del tipo de tasación que asciende a 1.600 pesetas, cuyo depósito habrá de elevarse al 10 por 100 de la cantidad en que se adjudique la subasta, como fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones técnicas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal todos los días laborables, de diez de la mañana a una de la tarde.

La proposición, redactada en papel de la clase 6.^a (450 pesetas), se ajustará al modelo siguiente:

Don... , mayor de edad, vecino de... , con cédula personal de clase... , número... , enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia de Soria correspondiente al día... , y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de 15.000 estereos de leña de roble y 1.000 de estepa, por cinco años forestales (de 1935-36 a 1939-40), se comprometo a su adquisición con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)
Soria 30 de Octubre de 1935.

El Alcalde,
ANTONIO ROYO



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado
200.000.000 pesetas
Capital desembolsado
100.000.000 pesetas
Reservas
64.916.000 pesetas

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

REMITIDO

Ruego a la Banca Privada Provincial

La Sociedad de Labradores de la Villa de Agreda y su Comarca, fundada el año actual por Orden del Ministerio de Agricultura del 16 de Octubre, ha sido considerada como Sindicato Agrícola, según comunicado de la Dirección General del citado Ministerio, que lleva fecha 19 del citado mes de Octubre. Por medio de NOTICIERO DE SORIA y para evitar alguna omisión involuntaria les expone lo siguiente:

Por acuerdo de su Directiva y de conformidad con lo legislado por el Gobierno de la República con fecha 22 del mes pasado, proyecta abrir un Granero Común para sus Socios actuales y futuros por lo que necesita obtener los prestamos necesarios para dicho fin y que no duda podrán serle facilitados por la Banca Privada Provincial o por la Caja de Ahorros y Prestamos de la Provincia.

Las cantidades parciales que figuran en la primera relación suman un total, de dos mil quintales métricos, como su radio de acción se extiende en toda la Comarca, una vez se haya dado comienzo a las operaciones, en el transcurso de un mes, será posible llegue el almacenaje a 100 vagones como mínimum.

No desconoce esta Directiva los inconvenientes que para ello se les presenta a las casas bancarias que no tienen en esta sucursal, pero esto es muy fácil de subsanar y puede hacerse de esta forma:

Los Domingos se celebra

en esta Villa su mercado tradicional, en ese día, podrían hacerse los pagos, mediante la firma de la Póliza correspondiente de todo cuanto grano hubiese entrado en el Granero en el transcurso de la semana, cuya operación puede ser presenciada diariamente por el Delegado que la entidad Bancaria que nos haga el préstamo designe, (el cual debe tener siempre en su poder las llaves del Granero), en este caso con el desplazamiento de un apoderado de un día por semana en plazo que no podrá exceder de un par de meses o sea con ocho desplazamientos, puede hacerse toda la operación de recogida, del trigo comarcal.

Deseando esta Entidad resolver este asunto urgentemente, por que así lo exigen las apremiantes necesidades de la clase labradora en general y muy especialmente la de esta Comarca, ruega esta Sociedad por medio de este remitido, que las Entidades Bancarias Provinciales si como es de esperar, secundando los buenos deseos del Gobierno y en atención al gran interés que en todo momento han demostrado para todo cuanto signifique beneficio de la Provincia suponiendo que procederán de acuerdo, dividiéndose las zonas de la provincia de conformidad con la organización de Sucursales actuales, le avisen seguidamente cual es la Entidad designada, para efectuar los prestamos en esta zona al

Presidente,
ELIAS DE LEGORBURU.
Agreda 5 de nombre 1935.

Interesantes declaraciones del ministro de la Guerra

No puede haber un golpe de Estado ni riesgo de un viraje político a la izquierda

«El Debate» del 5 publica las siguientes declaraciones del ministro de la Guerra, don José María Gil Robles: «Creo absolutamente sincera, nos dice el señor Gil Robles, la posición del partido radical al ofrecer su apoyo al actual Gobierno. Creo seguro que la experiencia habrá de demostrar que los votos de los radicales están al lado de un Ministerio formado con su participación; con ello quedarán totalmente desvanecidas las dudas que algunos tienen de la viabilidad de este Gobierno y la labor de estas Cortes.

A mi juicio es esta la labor que en estos momentos necesita España, la obra que el Gobierno ha venido preparando silenciosamente durante varios meses, y que, una vez aprobada por el Parlamento, representará un empuje decisivo para la vida del país.

«En parte de la opinión de las derechas—le decimos—se nota, sin embargo, alguna desorientación e impaciencia.

«Ya sé—contesta el jefe de la Ceda—que hay muchos impacientes; sobre todo muchos que esperan la resolución de todos los problemas sólo por virtud de milagros, y otros que entienden que todo este tiempo ha sido perdido para una política de derechas. Yo estimo, por el contrario, que se ha realizado la labor más útil y provechosa en ese sentido, aunque resulte que es ahora cuando se comienzan a ver los resultados, lo que se va adelantando. Hasta ahora nos hemos dedicado a una labor preparatoria. Había que preparar, como se ha hecho, unos presupuestos serios, de nueva planta, una reforma tributaria honda y compleja, un plan de obras hidráulicas que alcance a todos los pueblos de España, una política del paro, que exige en estos momentos la tramitación de ocho mil expedientes de obras. La formación de un plan de armamentos y la puesta en marcha de nuestras indus-

trias militares... Todo esto representa una tarea complejísima, un trabajo intensísimo del que el público no ha podido darse cuenta.

Y todo esto, agrega el señor Gil Robles, en una nación deprimida económicamente, con unos resortes de autoridad que apenas funcionaban, enmohecidos por tantos años de práctica anárquica, con una masa social llena de desconfianza y propensa a la alarma y al pesimismo, con un problema gravísimo, con el de trigos, producido por una superproducción enorme y un agotamiento económico de las clases campesinas, a causa de la cual se veían éstas obligadas a vender precipitadamente y a convertirse, por obra de la necesidad, en autores de su misma desgracia.

A tan importante labor económica tiene el Parlamento que dedicar ahora intensidad peculiarísima. Y una vez realizada esa labor, el Parlamento planteará y acordará la reforma de la Constitución y con ella la autodisolución de las cortes.

«Esta autodisolución—indicamos—¿no llevará aparejados espinosos problemas políticos?»

Estos problemas a mí no me dan cuidado alguno. Cuando este instante llegue, es decir, el de las elecciones, yo estoy seguro de que estas elecciones serán presididas por un Gobierno que ofrezca a la opinión absoluta garantía de imparcialidad y de libre emisión del sufragio, el Gobierno tendrá un balance de tan positivos resultados que la opinión no podrá vacilar entre la disyuntiva de consagrar esa política o lanzarse al caos que representaría una política de izquierdas.

Ahora las izquierdas aparecen momentáneamente envalentonadas porque nosotros somos los primeros en no preteader ni entablar el diálogo hasta el momento preciso. Pero a él iremos con toda decisión. Yo espero que las izquierdas demuestren en el Parlamento los errores que nos atribuyen en sus propagandas. Si no lo hacen así, iremos a demostrarlo a la opinión en una campaña intensísima, que comenzaremos en muy breve plazo.

No hay el menor riesgo—afirma el señor Gil Robles—de un viraje político hacia la izquierda. Nuestra posición en la opinión pública es absolutamente

firme y la experiencia vendrá a demostrar lo exacto de esta afirmación.
 —Las izquierdas—le decimos nosotros—manejan estos días el mito de un golpe de Estado.
 —Ya sé que las izquierdas siguen hablando de supuestos golpes de Estado. Una vez más habrá que salir al paso de esos rumores. Ni el Ejército piensa lo más mínimo en mezclarse en política, ni mientras yo esté en el Ministerio de la Guerra habrá el menor peligro en ese sentido. Lo que ocurre es que a las izquierdas les interesa hablar de golpes de Estado ajenos para que la gente no piense en el que ellos meditan para el caso de su advenimiento al Poder. Esa hipótesis, que sólo a los efectos de la argumentación puedo admitir, no habría para ellos ni Constitución, ni jefe del Estado, ni Parlamento, ni garantías ciudadanas de ningún género. Bien claramente lo proclaman algunos de los prohombres de izquierda y sea rebozo alguno, los rebeides huidos al extranjero. Más yo tengo la seguridad absoluta de que no lo lograrán, porque frente a todo intento de dictadura de izquierdas se levantará invencible un movimiento sanamente nacional, pero que no está dispuesto a dejarse vencer.
 La batalla del porvenir es dura aún, pero a ella está dispuesta segura de su triunfo, la opinión sanamente española, que ya sabe por experiencia cuál es el camino de los verdaderos triunfos ciudadanos.

La Guerra Italia Abisinia

FRENTE ESTE

La guerra de guerrillas

Addis Abeba.—Se dice que gran número de italianos fueron muertos por los danakiles en el desierto.
 Aquellos pertenecían a una columna de avance que ocupó una posición en lo alto de un monte; pero los nativos, armados de antiguos fusiles, les dejaron tomar posición y esperaron a que acuciados por la sed, bajaran a las fuentes confiadas.
 Fué entonces cuando los danakiles salieron de sus escondites y causaron numerosas bajas a los italianos. Los supervivientes huyeron a Eritrea.

FRENTE SUR

Las operaciones en el frente Sur

Harrar.—Según noticias llegadas los abisinios continúan sosteniéndose en Gorrabei, a pesar de los bombardeos de los aviones italianos.
 Según informaciones no confirmadas los italianos avanzan hacia Magalo, a 320 kilómetros aproximadamente al NO. de Dolo y a 130 al SO. del río Chabeli.
 Las fuerzas italianas no encuentran en su avance resistencia alguna.

Es peligroso tomar fotografías

Harrar.—Dos fotografos ingleses han sido arrollados en la calle cuando tomaban fotos de las fuerzas irregulares que se lían para el frente.

¿Los ras Kassa e Inru contra el Negus?

Roma.—Oficialmente se anuncia que el ras Kassa, jefe de ochenta mil etíopes en el frente Norte, y el ras Inru, han concluido un arreglo amistoso, cuya naturaleza no se precisa, pero que, desde luego, se cree contrario a los deseos del Negus y capaz de producir repercusiones importantes en el desarrollo de la guerra.

DISPERSA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDEZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACIÓN Y
ÚLCERA
DE ESTÓMAGO

se curan con este famoso medicamento.
Es inofensivo y de gusto agradable.

ELIXIR

SAIZ DE CARLOS

Asunto de feria, vaya cheque

Hace breves días recibió el Jefe de la Línea señor García Villanueva, un aviso telefónico de la Villa de Almazán de esta provincia, puesto por don Alejo Romero López natural de Pradillo (Logroño), el cual manifestaba que un sujeto llamado, José Saenz, vecino de Logroño, le había comprado unas caballerías en el pueblo de Pradillo de dicha provincia, dándole para su cobro un cheque a favor del Banco Hispano Americano, firmado por dicho sujeto el cual resultó falso, toda vez que el mencionado José no tiene cuenta en el anterior Banco, según había podido comprobar don Alejo Romero; por lo que había sido estafado y que tenía conocimiento que las había vendido en la feria de Almazán por la mitad de su precio, que según tenía noticias el tan repetido José se dirigía a esta Capital.

En vista de todo lo anteriormente expuesto, ordenó el Jefe de la Línea al corneta y guardia 2.º de este puesto Federico Martín Pinto y Policarpo Cerrajero Almazán, practicaran las gestiones necesarias para venir en conocimiento si se encontraba en éste, el sujeto de referencia, dando por resultado averiguar se había dirigido al pueblo de Fuensauco, de esta provincia en un taxi de alquiler por lo que, el que narra se dirigió a dicho pueblo en la camioneta de la Comandancia conducida por los guardias Teodoro Valdenebro Pastor y Luis Nieto García, en unión del corneta y guardia Pinto y Cerrajero encontrando en la posada del indicado Fuensauco al sudodicho sujeto el que interrogado por las generales de la Ley, dijo llamarse, José Saenz López de 30 años de edad, soltero, natural de Molinos de Ocón y vecino de Logroño, habitante en la Calle Mayor, cuyo n.º no recuerda y que respecto a las caballerías de que se habla y trato hecho con las mismas, dijo las había comprado a don Alejo Romero López en el pueblo de Pradillo (Logroño) en la cantidad de 2.325 ptas. y que para su abono le había extendido un cheque contra el Banco Hispano Americano sucursal de Logroño, así como que las había vendido en la feria de Almazán en la cantidad de 950 ptas. a un tratante de S. Pedro Manrique, cuyo nombre no recuerda pero sí que tiene el apodo del «Canca».

Preguntado también como explica la diferencia de precio de la venta de las caballerías aludidas, toda vez que habiéndolas comprado en la cantidad de 2.325 ptas. ha perdido en un período de tiempo tan corto cantidad tan excesiva, manifiesta que entre el comprador y varios individuos que le acompañaban le azararon de tal manera que en la precipitación no supo lo que hacía.

Como esta manifestación no es posible que se ajuste a la realidad por ser el José persona acostumbrada a los tratos hace suponer fundadamente que ha sido completamente falso, toda vez que no es posible que se haya concretado a perder en tan poco tiempo, una cantidad tan excesiva y como además ha incurrido en varias contradicciones se procedió a su detención para ser entregado al Sr. Juez de Instrucción de esta Capital, como presunto autor de un delito de estafa juntamente con dos guías de caballería, y 875 pesetas en papel y 16 en plata que se le encontraron en su poder, habiendo librado dicho Sr. Juez el oportuno recibo.

DR. JOSÉ ABADAL RIOJA
 DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS
 MEDICINA GENERAL Y NIÑOS
 LABORATORIO-RAYOS X
 Martín de los Heros, 81. entlo. MADRID Tel. 48042

De interés a los poseedores de armas cortas y largas

«Todos los poseedores de armas cortas y largas con licencia gratuita habrán de solicitar otra nueva del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, en el plazo de cuatro meses a contar de la fecha de esta disposición, según el artículo 3.º adicional del Reglamento de Armas de 13 de Septiembre de 1935, y confeccionar otra nueva guía de posesión de armas también gratuita con arreglo a la licencia.....

«Todos los que posean escopetas de caza en el plazo de cuatro meses ha de proveerse de un impreso expedido por Guardia Civil, que legitime su propiedad que valdrá 25 céntimos, tanto los que tengan licencia como los que no, con arreglo al artículo 58 del Reglamento de Armas vigente.

Dicho plazo termina el 12 de Enero de 1936.

Convocatoria para ingreso en las Academias Militares

Se dispone que todas las pruebas de ingreso en las Academias Militares sean eliminatorias, no pudiendo, por tanto, los aspirantes tomar parte en una prueba sin haber obtenido en la anterior una calificación media de aprobado.

Se autoriza a jefes y oficiales para que puedan acompañar a sus hijos o hermanos a los exámenes de ingreso en las Academias Militares.

CLINICA DENTAL
Victor Higes
 Odontólogo
 Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas.
 Canalejas 8, 1.º SORIA

Curiosidades antropológicas

Londres.—Los hombres que vivieron hace ocho mil años son los que más parecido tenían con los hombres actuales. Este descubrimiento lo ha hecho recientemente Theodore D. McCown, de la Universidad de California, joven antropólogo de 27 años de edad.

McCown ha estado trabajando con otros tres expertos investigadores —dos mujeres y un hombre— en De-wae Research Farm, en el condado de Kent, sobre restos prehistóricos llevados de las laderas del Monte Líbano, en Palestina, por una expedición patrocinada juntamente por la Escuela Inglesa de Arqueología, en Jerusalén, y la Escuela Norteamericana de Investigación Prehistórica durante la última mitad de año 1932.

Los dientes de los hombres de hace ocho mil años están perfectamente preservados y son pequeños y regulares, quizá idénticos a los dientes de los hombres de hoy.

Ecos y Noticias

Viaje del Sr. Gobernador

Debidamente autorizado por la superioridad, se ha ausentado de la provincia, nuestro digno Gobernador señor Corpas López, haciéndose cargo del mando, el Secretario del Gobierno civil, don Luis Llorente.

Grato saludo

Hemos tenido sumo agrado en saludar a nuestro distinguido y querido amigo don Gregorio Muga, Teniente Coronel de la Guardia Civil quien ha pasado 48 horas en Soria acompañando de su distinguida esposa.

Incendios

En Cebrejas del Pinar un violento incendio ha destruido una casa propiedad de don Rafael Gómez Marina, que estaba deshabitada. Las pérdidas se calculan en 8000 pesetas.

En San Leonardo

El cuatro del actual fué pasto de las llamas un edificio propiedad de don Alejandro Marín, vecino de San Leonardo.

Se quemaron todos los apeos de labranza, hierba depositada, paja y un carro. Pudieron salvarse por casualidad unas reses vacunas que antes de iniciarse el fuego se habían sacado. Las pérdidas se calculan en tres mil pesetas y el fuego se considera casual. El edificio estaba asegurado.

En Noviercas

En el paraje denominado «Corragreda» a tres kilómetros de Noviercas un incendio ha destruido un corral de encerrar ganado propiedad de Florencio Martínez Romero. Las pérdidas se calculan en 400 pesetas y el incendio se juzga que es intencionado.

TEATRO PRINCIPAL
SABADO
 John GILGERT y
 Mae CLARKE en
Perdone Señorita

DOMINGO
¡Viva Villa!
 Hablada en Español
 Wallace Beery
 «La cucaracha» el himno de los guerrilleros de Pancho Villa.

Toma de posesión

Ayer tomó posesión en esta Delegación de Hacienda el joven don Jesús Pedrosa Latas, Auxiliar de Hacienda de reciente oposición.

Al tener el gusto de haberle saludado y deseárselo grata estancia en Soria, le deseamos muchos triunfos en su carrera.

De viaje

HAN LLEGADO:
 De Madrid don Pedro de San Martín y Segovia esposa y hermana política.

Escuelas

Se ha concedido una subvención de 13 mil pesetas con destino a las escuelas unitarias para niñas que se construirán en el pueblo de Adradas.

Detenidos

Por el señor Comisario de Investigación y Vigilancia de esta provincia y con dos agentes a sus órdenes, se efectuó la detención de los extremistas, Mariano Zabala Viteri y Tomás Hernández Molinos, considerado este último, como un extremista peligroso.

Felicitemos al señor Comisario y agentes a sus órdenes, por el servicio policiaco llevado a cabo.

Bar Talibesay

En este aristocrático Bar, tuvo lugar el lunes pasado, la inauguración, de las sesiones Vermont que el propietario del Establecimiento hace en honor de su distinguida clientela.

Las sesiones son amenizadas por la orquestina Ballenilla.
 Felicitemos a nuestro buen amigo D. José Rodríguez, por el interés que engendra en la complacencia de su público.

Colegio de médicos

En atento saludo nos participa nuestro querido amigo D. Mariano Iniguez Ortiz, haberse posesionado del cargo de Presidente de dicho Colegio ofreciéndose para cuanto redunde en beneficio de la Sanidad y del bien público.

Agradecemos la atención al Sr. Iniguez y le felicitamos efusivamente por el cargo.

Lucha entre gitanos

Nos comunican en el Gobierno Civil de esta provincia, que el pasado martes, y en el término municipal de Almazán, se desarrolló una sangrienta lucha entre dos bandos de gitanos que, según noticias, existían entre ambos bandos grandes resentimientos.

De resultados de la lucha resultó uno muerto, llamado éste Antonio Navarro (a) «Ramonete», y herido gravemente, Pedro Navarro, hermano de la víctima.

Otro gitano llamado Bernardo Mendoza Jiménez, fué encontrado en una cama que existe en la casilla del paso a nivel del ferrocarril Torralba-Soria, el cual, desde el lugar del suceso, fué arrastrándose hasta encontrar albergue.

Interviene en este suceso, el Juzgado de Instrucción de la Villa de Almazán, el que hasta la fecha, ha ordenado la detención de nueve individuos.

Se alquila un piso y se venden los muebles en Aguirre 5-2.

Peticion de mano

Ha sido pedida la mano de la simpática y bella señorita Juanita González de Oliden por el Sr. don Emiliano Pardo, para su hijo Luis, apoderado del Banco Español de Crédito.

En el próximo mes de Diciembre, se celebrará la boda.
 Nuestra cordial enhorabuena al futuro matrimonio y que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

Traslados

Ha sido trasladada a la Delegación de Hacienda de Zamora, la señorita Encarnación de Grauda.

—Para prestar sus servicios en la Delegación de Hacienda de Burgos, ha sido trasladada la señorita Amalia Martínez Mata.

No ha muerto el corresponsal de «A B C» en Abisinia

Ha sido desmentida la noticia del fallecimiento del corresponsal en Abisinia de «A. B. C.» don Carlos Mengotti. Un hermano de este ha recibido un telegrama en el que se le participa que don Carlos se encuentra enfermo de pulmonía y su estado no es grave, aunque necesitará larga convalecencia.

Garganta Nariz y Oídos

Durante los días 9, 10 y 11 inclusive del mes de Noviembre pasará consulta en Soria, el especialista

Dr. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el doctor Hinojar.

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 7.
 HOTEL COMERCIO Tel. n.º 30

Teatro Principal

SABADO.—PERDONE SEÑORITA.

De Metro Goldwyn Mayer esta formidable producción tiene por base un hombre, personaje muy bien interpretado por John Gilbert, cuya obsesión consiste en probar a los amigos que ninguna mujer es digna de que se sacrifique un hombre por ella. Y con este asunto se desarrolla este film interpretado además por Mae Clarke y en el que John Gilbert despliega toda su capacidad artística y su gran talento.

DOMINGO.—¡VIVA VILLA!—

HABLADA EN ESPAÑOL.

Sensacional estreno de la extraordinaria película M. G. M. ¡VIVA VILLA! que desarrolla, con tanta justeza como grandiosidad, las gestas del caudillo mejicano «Pancho Villa» en su lucha por la libertad y el mejoramiento del pueblo, de forma que la acción reviste caracteres de verdadera epopeya.

Wallace Beery no solo nos muestra lo externo del tipo sino que también deja que de él se delate el alma hasta lo indecible; nos hace sentir una humana realidad con todos sus defectos y cualidades y de tal modo que estas triunfan en nuestra simpatía.

Wallace Beery se vé propiamente secundado por Léo Carrillo, Fay Wray, etc. y por ejército enorme cantando «La Cucaracha» el himno de los guerrilleros de «Pancho Villa».

Anunciense en "Noticiero,"

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Erupciones

DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
Depurativo infantil y Pasta
Porosa Caballero
De venta en Droguerías y Farmacias

FORD
Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches

AGENTE
GONZALO RUIZ
SORIA

RECIBOS DE PRESTAMOS
Y
FES DE VIDA

de venta en la imprenta de este periódico -

- **Noticiero de Soria** -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre

- - sós a precios económicos - -

Talleres Mecánicos

J. SANTAMARIA

Autógenas
Calefacciones

C^a de Logroño, Teléfono 81. SORIA.

PROPIETARIOS
Vinda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de
CARABAÑA
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Recházese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

UN AUTOMOVIL SENSACIONAL

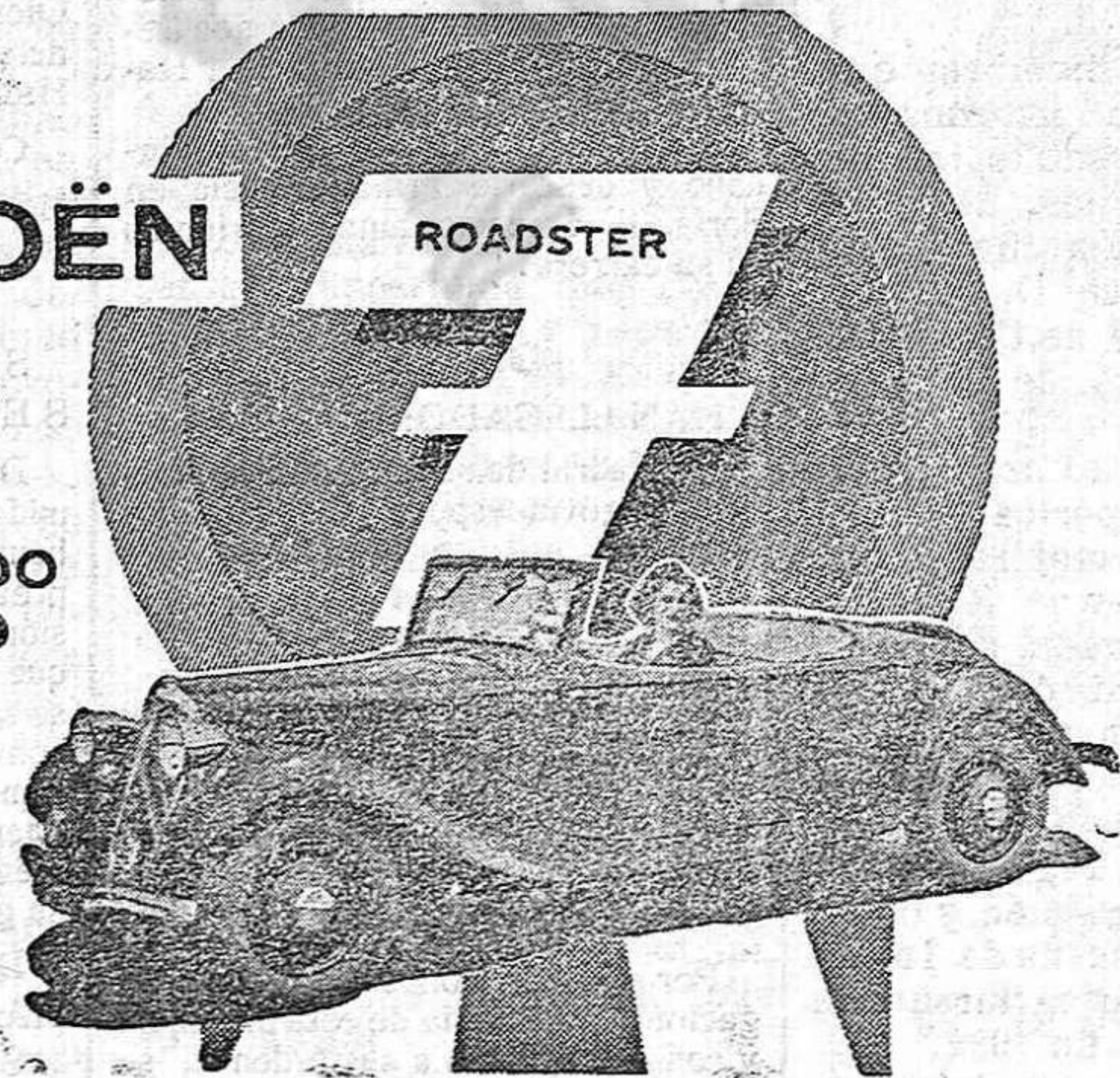
EL CITROËN

ROADSTER

CONCESIONARIO EN SORIA

GODOFREDO DE MARCO

TELEFONO 146



Venta y cambio de autos nuevos y usados, cubiertas Michelin, correas de ventilador continental, Baterías, Tudor, Platinos, accesorios y repuestos en general

Garages y taller de reparaciones

¡Grandes descuentos! ¡Facilidades!

Agencia de seguros OMNIA, Vadillo 16

ALMAGEN DE VINOS DE VALENTIN RUIZ

Aguirre 1 (Ensanche).—SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas

Consultad precios

Jabones **"ASEO"**

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**
Plaza Mayor 8 SORIA.